



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00177705- -UNC-ME#FA

VISTO:

Lo solicitado, en las presentes actuaciones, por la Subsecretaria de Extensión referida a la apertura de la primera cohorte de la diplomatura en “Desarrollo de proyectos artísticos audiovisuales para contextos educativos situados” con motivo de fijar fechas, montos y planes de pago; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución RHCD-2021-32-E-UNC-DEC#FA se aprobó la diplomatura en “Desarrollo de proyectos artísticos audiovisuales para contextos educativos situados”.

Que es necesario establecer la apertura de la primera cohorte y fijar período de dictado.

Que es necesario fijar los valores, planes y vencimientos para matrícula y cuotas.

Por ello,

LA DECANA de la FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Establecer el 04 de mayo de 2021 el inicio de la primera cohorte de la “Diplomatura en desarrollo de proyectos artísticos audiovisuales para contextos educativos situados” a desarrollarse bajo modalidad remota en el entorno del Aula Virtual de la Facultad de Artes, con finalización el 21 de diciembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°: Aprobar los siguientes valores, planes y vencimientos de matrícula, cuota.

Valor de matrícula: \$1000 (pesos mil)

Cantidad de cuotas	valor	vencimientos
8	\$2000	10/05/2021 10/06/2021 10/07/2021 10/08/2021 10/09/2021

		10/10/2021
		10/11/2021
		10/12/2021
2	\$7500	10/05/2021
		10/09/2021
1	\$14.000	10/05/2021

ARTÍCULO 3°: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico de la UNC. Comunicar a las Secretarías de Extensión y de Gestión y Planificación, y al Área Económico Financiera. Cumplido, remitir a la Secretaría de Extensión.